

## LA INTRUSIÓN EN LA PRÁCTICA RADIOLÓGICA

### Tema debatido en la Primera Jornada de Radiología Bolivia-Chile-Perú.

Dr. Carlos O. Pacheco Monje\*

\*MÉDICO RADIÓLOGO: Socio Activo Sociedad Boliviana de Radiología

"Zapatero, a tus zapatos".- Proverbio Popular.

In Memoriam, Dr. Germán Urquiza. Gran maestro de la Radiología  
Peruana y latinoamericana.

Este problema atinge desde que se instauró la Ciencia Radiológica, a países como el Perú y el nuestro, muy especialmente, por falta de una legislación que delimite atribuciones y funciones, y sancione en forma ejemplar a quienes temerariamente y acicateados por estímulos monetarios, invaden el terreno de los que hemos consagrado vida y esfuerzos a adquirir conocimientos científicos, técnicos e inclusive filosóficos en la Ciencia del Diagnóstico por Imágenes, en instituciones legalmente acreditadas del país y del extranjero, para luego ejercer la especialidad dentro del marco de la idoneidad, responsabilidad, cariño por los pacientes y espíritu de colaboración respetuosa hacia los colegas de las diversas ramas del saber médico.

Comete intrusión el empresario, médico o no, que explota un negocio de prestación de servicios en Diagnóstico por Imágenes, con prescindencia del concurso del Médico Radiólogo.

Comete intrusión el técnico de formación empírica que usurpa funciones y puestos de trabajo, a personal de formación universitaria, quienes así se ven condenados a la desocupación, resultando infructuosos sus estudios y sacrificios de por lo menos tres años.

Comete intrusión el técnico radiólogo, empírico o no, que audazmente osa aventurarse a la interpretación de estudios de imagen, labor exclusiva del Médico Radiólogo, habiéndose llegado en ocasiones a extremos de emisión de informes escritos con puño y letra y hasta firma, de determinado técnico, sancionado luego con sólo su exoneración del centro donde trabajaba, mas no con la suspensión definitiva de la práctica radiológica, cual habría correspondido.

Es de hacer notar que en países desarrollados, tales transgresiones son raramente perpetradas, sobre todo porque existe respeto y consideración por la labor del Médico Radiólogo, así como amor con vocación hacia su

profesión por parte del técnico radiólogo, antes que por temor a la sanción, que de darse, es drástica y contempla inclusive años de cárcel.

Por consiguiente, urge redoblar esfuerzos para lograr la promulgación de una ley que garantice la práctica diaria de la ciencia radiológica en un marco de corrección y legalidad, cerrando el paso definitivamente, a quienes en forma inescrupulosa, se sirven de ella sólo para salir de pobres.